

Dirección General de Crédito Público

Dirección Financiera

Departamento de Presupuesto

Año 2026

**Presupuesto Aprobado Vs Modificado
(Valores en RD\$)**

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	85.667.178,00	85.667.178,00
2.1.1 - REMUNERACIONES	52.508.676,00	53.309.676,00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	25.297.334,00	24.091.334,00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	0,00	0,00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	1.000.000,00	1.000.000,00
2.1.5 - CONTRIB. A LA SEGURIDAD SOCIAL	6.861.168,00	7.266.168,00
2.2 - CONTRATACION DE SERVICIOS	24.119.948,00	24.388.217,62
2.2.1 - SERVICIOS BASICOS	1.400.000,00	1.400.000,00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	113.700,00	113.700,00
2.2.3 - VIATICOS	2.400.000,00	2.400.000,00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2.000.000,00	2.000.000,00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	4.220.200,00	2.220.200,00
2.2.6 - SEGUROS	1.000.000,00	1.000.000,00
2.2.7 - SERV. DE CONSERV., REP. MENORES E INSTAL. TEMP.	300.000,00	300.000,00
2.2.8 - OTROS SERV. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	11.927.548,00	14.195.817,62
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	758.500,00	758.500,00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTRO	22.075.235,00	14.489.953,00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	6.686.310,00	4.686.310,00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	100.000,00	100.000,00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	4.955.666,00	2.088.384,00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50.000,00	50.000,00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	100.000,00	100.000,00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	4.740,00	4.740,00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PROD. QUIMICOS Y CONEXOS	3.252.280,00	3.534.280,00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARAN EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0,00	0,00
2.3.9 - PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	6.926.239,00	3.926.239,00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GRAL. NAC.	0,00	0,00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GRALES. LOCALES	0,00	0,00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUB. NO FINANC.	0,00	0,00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTIT. PUB. FINANCIERAS	0,00	0,00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00

Dirección General de Crédito Público

Dirección Financiera

Departamento de Presupuesto

Año 2026

**Presupuesto Aprobado Vs Modificado
(Valores en RD\$)**

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GRAL. NAC.	0,00	0,00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GRALES. LOCALES	0,00	0,00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PUB. NO FINANC.	0,00	0,00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTIT. PUB. FINANCIERAS	0,00	0,00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTIT. PUBLICAS	0,00	0,00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8.111.250,00	3.111.250,00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	8.053.710,00	3.053.710,00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0,00	0,00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO	55.200,00	55.200,00
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEV.	0,00	0,00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2.340,00	2.340,00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0,00	0,00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLOGICOS CULTIVABLES	0,00	0,00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0,00	0,00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJ. DE VALOR	0,00	0,00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0,00	0,00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARAN EJERC. P/ INVERSION (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0,00	0,00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLITICA	0,00	0,00
2.8.1 - CONCESION DE PRESTAMOS	0,00	0,00
2.8.2 - ADQUISICION DE TITULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0,00	0,00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0,00	0,00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	139.973.611,00	127.656.598,62

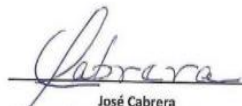
Dirección General de Crédito Público
Dirección Financiera
Departamento de Presupuesto
Año 2026
Presupuesto Aprobado Vs Modificado
(Valores en RD\$)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0,00	0,00
4.2 - DISMINUCION DE PASIVOS	0,00	0,00
4.2.1 - DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES	0,00	0,00
4.2.2 - DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00
4.3 - DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS	0,00	0,00
4.2.1 - DISMINUCION DE DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
4.3 - DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS	0,00	0,00
4.2.1 - DISMINUCION DE DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	139.973.611,00	127.656.598,62

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado. Ley 99-25

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley 43-26


 José Cabrera
 Encargado Departamento de Presupuesto


 Juan Carlos Russo Navarro
 Director de Recursos Financieros

